

Niegan amparo a Roberto Sandoval

El Juzgado de Distrito negó amparo el 15 de abril, por lo que fallo no está firme y Sandoval Castañeda podrá interponer una revisión ante un Tribunal Colegiado

Oscar Verdín Camacho relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, por lo tocante a una solicitud que se planteó el cuatro de octubre del 2024 ante una Jueza de Control buscando se le conceda la suspensión condicional de proceso que se sigue por su probable relación con el delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso.

Se trata del expediente que atañe a 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, y que formaron parte del rancho El Sueño, de Sandoval Castañeda, mismas que ya regresaron a sus anteriores dueños e, incluso, se ha informado en este espacio, en el 2024 se reveló en audiencia haberse cumplido la reparación del daño a favor de la agraviada.

El tema es que en varias ocasiones jueces de Control han negado al ex gobernador la suspensión condicional de ese proceso, por lo que ha tenido que interponer amparos, varios de los cuales siguen en trámite.

Para el caso que ahora se aborda, el Juzgado Segundo de Distrito negó el amparo el reciente 15 de abril, por lo que el fallo no está firme y en próximos días Sandoval Castañeda podrá interponer un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

La defensa del ex titular del Poder Ejecutivo ha planteado la suspensión durante seis meses en que Roberto se comprometa a no acercarse a esas tierras, presentarse a firmar cada 15 días y no salir del país, por lo que una vez transcurrido ese tiempo el proceso sobreseerá y terminará sin condena.

En la presente causa penal aún se mantendría la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

PÁGINA 4A

Declaran nueve días de luto

Inicia el interregno y El Vaticano se prepara para elegir pontífice

El cuerpo de Jorge Mario Bergoglio será velado en la basílica de San Pedro para que los fieles puedan rendirle homenaje, se realizarán misas en su honor

Los cardenales Carlos Aguiar Retes y Francisco Robles Ortega, serán la representación mexicana en el cónclave que elegirá al nuevo sumo pontífice



Redacción

Con la muerte de Jorge Mario Bergoglio, primer latinoamericano en liderar la Iglesia Católica, se ha dado inicio al **interregno papal**, período entre pontificados que comienza oficialmente con los **Novendiales**, nueve días de luto durante los cuales se celebrarán misas en su honor.

El cuerpo del pontífice será velado en la Basílica de San Pedro para que los fieles puedan rendirle homenaje. De acuerdo con el protocolo vaticano, su funeral se celebrará entre el cuatro y sexto día tras su fallecimiento.

PÁGINA 5A

Significados

Borrados y tiznados

Especial Meridiano
Jorge Enrique González

En lo alto de Los Metates, en Zitacua, los llaman borrados. O tiznados. Pero son mucho más que eso. Cada Semana Santa, durante la Judea, se embadurnan el cuerpo entero con ceniza negra y desaparecen: ya no son hombres. Son otra cosa. Así sucede, aunque no lo sepan, aunque no lo expresen con palabras.

Lo que ocurre en Zitacua no es un teatro. Tampoco un carnaval. Es un ritual que carga, en sus formas, la memoria de guerras antiguas, la pedagogía de la evangelización colonial y la persistencia de una cosmovisión indígena que nunca se rindió. La Semana Santa cora no es una escenificación. Es una forma de reordenar el mundo. Es un rito cora en una comunidad mayoritariamente huichola, con gobernador tradicional de 26 años de ese grupo originario, para mayores seas.

PÁGINA 5A

Con brigadas de promoción

Asesora INFONAVIT sobre créditos y congelamiento de saldos

Redacción

PÁGINA 3A

¿Cómo elegir?

Lanza el IEEN "CONÓCELES" para votantes informados

Redacción

El instituto entregó a cada uno de los candidatos una guía para la captura de información en el sistema, junto con las credenciales de acceso correspondientes. Se estableció como fecha límite para que los candidatos suban su información el 28 de abril

Con el objetivo de acercar a la ciudadanía a los candidatos al Poder Judicial del Estado en este Proceso Electoral Extraordinario, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) ha desarrollado una plataforma digital propia, denominada "CONÓCELES". Este sistema fue creado por la Unidad Técnica de Informática y Estadística del instituto.

PÁGINA 7A



En San Blas

Conmemora el gobernador Navarro la gesta heroica del Puerto de Veracruz

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la ceremonia del CXI Aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz en la Décima Zona Naval de San Blas. El acto incluyó honores, ofrenda floral y homenajes a los héroes caídos

ceremonia conmemorativa del CXI Aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, ocurrida el 21 de abril de 1914. El evento tuvo lugar en la Décima Zona Naval de San Blas.

PÁGINA 3A

Letras del director

Jorge Enrique González

Periodismo desde el asombro

"Entiendo el asombro, según apunta un diccionario árabe, como el impacto físico que recibo con los sentidos y que mi cerebro procesa como algo único, maravilloso o desconocido. Es una definición más precisa y rica que incluye mente y cuerpo", comenta el escritor Alberto Ruy Sánchez.

Confieso abiertamente que plagio este primer párrafo de Virginia Bautista en *Excelsior* para abrir estas letras que regresan de las sagradas vacaciones que debieron concluir este domingo.

Con esas palabras textuales quiero insistir en el periodismo trespas que nos proponemos hacer en la tercera época de *Meridiano*.

PÁGINA 2A

NUESTRAS PLUMAS:

La SERPENTINA. *La herencia del Papa. Guillermo Aguirre. El Crucificado es el Resucitado. José Luis Olimón Nolasco. El mensaje del Papa Francisco para México y para el mundo. Ernesto Acero C. En el signo de los tiempos. Juan Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas*

PÁGINAS 2, 4 y 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La herencia del Papa

"Sin duda que la mejor herencia que dejó el Papa Francisco, y que expresó horas antes de morir, fueron sus deseos para que Dios nos bendiga a todos, sin acepción de personas."

Inevitable es hablar de la noticia mundial del día de ayer y que seguirá siendo noticia hasta que tengamos un sucesor.

Claro que me refiero al fallecimiento del obispo de la Iglesia católica y líder mundial de la misma, el papa Francisco, cuyo nombre civil era JORGE MARIO BERGOGLIO, un hombre carismático, quien no habría podido superar los problemas derivados de una neumonía bilateral, sufrida en el mes de febrero. Además, Jorge Bergoglio había conllo con dos episodios de «insuficiencia respiratoria aguda».

Sin embargo, tal y como apuntan diversos medios en Italia, el Papa podría haber sufrido un ictus en la madrugada del domingo al lunes, lo que habría ocasionado su muerte a los 88 años.

El Vaticano ha hecho público el testamento del Papa Francisco tras su muerte esta lunes. Como hecho curioso, dice que «un benefactor anónimo sufragará los gastos de preparación de mi sepultura». Llama la atención que la fecha de dicho texto es junio de 2022, hace tres años.

El testamento del Papa Francisco confirma que será enterrado en la Basílica Papal de Santa María la Mayor y que su sepulcro será en la tierra, sencillo, sin adornos particulares y con la única inscripción: Franciscus, Sin las fechas de su papado que vienen figurando en las tumbas de sus predecesores.

«Mi vida y mi ministerio sacerdotal y episcopal siempre los he encomendado a la Madre de Nuestro Señor, María Santísima. Por ello, pido que mis restos mortales descansen, a la espera del día de la resurrección, en la Basílica Papal de Santa María la Mayor», asegura el Papa Francisco en su testamento publicado este lunes de Pascua.

Deseo que mi último viaje terrenal concluya precisamente en este antíguisimo santuario mariano, al que acudía a orar al inicio y al final de cada Viaje Apostólico para confiar mis intenciones a la Madre Inmaculada y agradecerle por su dócil y maternal cuidado.

Solicito que mi tumba sea preparada en el nicho de la nave lateral, entre la Capilla Paulina (Capilla de la Salud Populi Romani) y la Capilla Sforza de dicha Basílica Papal, como se indica en el anexo adjunto.

Los gastos para la preparación de mi sepultura serán cubiertos con la suma de un benefactor que he dispuesto, la cual será transferida a la basílica Papal de Santa María la Mayor, y de lo cual he dado las instrucciones pertinentes a monseñor Rolandas Makrickas, Comisario Extraordinario del Capítulo Liberiano.

Que el Señor otorgue la merecida recompensa a

quienes me han querido y seguirán orando por mí. El sufrimiento que se ha hecho presente en la última etapa de mi vida lo he ofrecido al Señor por la paz en el mundo y la fraternidad entre los pueblos.

Hasta ahí, los deseos del papa, para cuando llegará la hora final de su vida, pero déjeme decirles que horas antes de fallecer, el Papa Francisco pronunció sus últimas palabras públicas para impartir la bendición 'Urbi et Orbi' durante este Domingo pasado, que fue el domingo de Resurrección. «Hermanos y hermanas, buena Pascua», afirmó el Sumo Pontífice desde el balcón principal de la basílica de San Pedro. «Que el Señor nos bendiga a todos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo», dijo con voz notablemente débil, aunque sin cántulas nasales.

A pesar de su evidente fragilidad, el Santo Padre quiso estar presente en esta segunda parte de la celebración paschal para bendecir a todos los presentes aunque el mensaje principal de Pascua tuvo que ser leído en su totalidad por Monseñor Diego Ravelli, maestro de la Ceremonia Pontificia, mientras Francisco escuchaba atentamente. «El mal no ha desaparecido de nuestra historia, permanecerá hasta el final, pero yo no tiene el dominio», recordaba el arzobispo.

El texto papal ha lanzado un claro mensaje a las partes beligerantes exigiendo que «cesen el fuego, liberen a los rehenes y presten ayuda a quienes pasan hambre y aspiran a un futuro de paz».

A través del comunicado el papa Francisco también mostró su profunda preocupación por «el creciente clima de antisemitismo que se está difundiendo por todo el mundo» y expresó su cercanía «al sufrimiento de los cristianos en Palestina y en Israel».

En un momento donde las tensiones internacionales se multiplican, Francisco quiso apostar por la paz y el desarme a nivel mundial. «La exigencia que cada pueblo tiene de proveer a su propia defensa no puede transformarse en una carrera general al rearme», dijo Ravelli.

Tras la bendición, Francisco protagonizó un emotivo momento al recorrer la Plaza del Vaticano en el Papamóvil durante unos 25 minutos, saludando a los numerosos peregrinos. Además, el Pontífice sorprendió pidiendo que pararan el vehículo para acercarse a niños y bebés, demostrando una vez más su cercanía con los más pequeños...solo puedo agregar que la muerte del sumo pontífice de la Iglesia católica, fue una muerte plena, una muerte esperada por él, y en donde su confianza en la vida eterna, lo hizo dormir el sueño final en sosegada paz...que Dios nos bendiga a todos, son los mejores deseos de cualquier ser humano para sus prójimos...descanse en paz, hasta mañana

Letras del director 11

Periodismo desde el asombro

Jorge Enrique González

Entiendo el asombro, según apunta un diccionario árabe, como el impacto físico que recibo con los sentidos y que mi cerebro procesa como algo único, maravilloso o desconocido. Es una definición más precisa y rica que incluye mente y cuerpo», comenta el escritor Alberto Ruy Sánchez.

por el futuro que congela el presente.

Queremos que nada nos sea indiferente, como canta la canción.

No queremos, cuando hayamos concluido nuestra tarea en este diario, escuchar con culpa el poema de Neruda.

Confieso abiertamente que plagio este primer párrafo de Virginia Bautista en *Excelsior* para abrir estas letras que regresan de las sagradas vacaciones que debieron concluir este domingo.

Me declaro culpable de no haber hecho, con estas manos que me dieron, una escoba. ¿Por qué no hice una escoba? ¿Por qué me dieron manos? ¿Para qué sirvieran si sólo el rumor del cereal, si sólo tuve oídos para

Con esas palabras textuales quiero insistir en el periodismo tres60 que nos proponemos hacer en la tercera época de Meridiano: organizar la información de nuestro entorno y compartirla, siempre desde el asombro.

el viento y no recogí el hilo de la escoba, verde aún en la tierra, y no pude a secar los tallos tiernos y no haber unido en un haz duro, y no junté una caña de madera a la falda amarilla hasta dar una escoba a los caminos? Así fue: no sé cómo, se me pasó la vida sin aprender, sin ver, sin recoger y unir los elementos. En esta hora no niego que tuve tiempo, pero no tuve manos y así, cómo podía aspirar con razón a la grandeza,

Queremos renunciar, quizá progresivamente, a la vocación y obsesión por el principio, que mencionaba Octavio Paz como una constante entre intelectuales y periodistas. Otros lo hacen mejor que nosotros y queremos movernos a otro gran terreno olvidado por el periodismo tradicional y el emergente en los medios digitales: lo social, lo cultural, lo histórico, lo invisible, la calle, los hogares. Que palacios y mansiones sean temas de quienes tienen mejores contactos que los nuestros. Nosotros queremos despertar y afinar la vista, el olfato, el oído, el tacto, el gusto y los sentidos internos para ver donde otros no ven, para dejarnos seducir por las historias de los días y los secretos de las noches, por las glorias y dramas personales y colectivos. Por el pasado sin futuro, por el presente sin falsos espejismos,

Quiero insistir en el periodismo tres60 que nos proponemos hacer en la tercera época de Meridiano: organizar la información de nuestro entorno y compartirla, siempre desde el asombro.

Haremos una escoba, una sola, con las historias redactadas desde el asombro. Como en su momento y con los recursos de ese tiempo lo hicieron quienes fabricaban día a día El Nayarit y su sucesor Meridiano de Nayarit. Ahora es nuestro turno, en la tercera época de este diario sobreviviente para atender de manera óptima los intereses de los lectores, los clientes y los accionistas, en ese orden siempre.

Si en saber a ciencia cierta el por qué, desde los primeros años en que entré en contacto con los evangelios, me llamó particularmente la atención el evangelio según San Juan y, aunque el semestre que lo estudié "oficialmente" no llegamos más allá del Prólogo porque tuve un profesor formado en la exégesis alemana de aquellos tiempos, ha estado siempre ahí como mi evangelio preferido...

Este año de "mis 70" me he acercado a él de manera muy especial y, básicamente, para acompañar una acción de gracias que he denominado "setenta veces siete gracias" y, de ese abreviar han emergido, de alguna manera dos de mi colaboraciones recientes: "Todo está cumplido", escrita con ocasión de la muerte de Mons. José de Jesús Nolasco y "La pasión de Juan según Bach", un

El Crucificado es el Resucitado

José Luis Olímón Nolasco

texto-exhortación a la escucha de "La pasión según San Juan" de Johann Sebastian Bach...

De esa misma "fónte que mana y corre" irán surgiendo "electronic way" las "palabras" de esta colaboración que vislumbro como una especie de reflexión-meditación-contemplación de la Pasión según San Juan, esa que ilumina, año tras año, en la liturgia de la Palabra del Viernes Santo.

Ante una insistencia exagerada en la divinidad de Jesús que le hacía ver como un ser transhumano y ahistórico, la reflexión teológica, particularmente en Latinoamérica, empezó a "mover el péndulo" hacia su lado humano e histórico, lo que trajo consigo algunas tensiones en el ámbito teológico y eclesial...

En ese espacio reflexivo se subrayaba que el Resucitado era el Crucificado, la identidad, pues, entre el Cristo Resucitado y el Jesús "crucificado, muerto y sepultado", no solo "en tiempos", sino "bajo el poder de Poncio Pilato" como dice el Credo de los Apóstoles...

No miremos sólo al Cristo Glorioso, sino al Jesús sufriente, ese con quien el pueblo sufriente se ha identificado siempre y de quien se compadecen en muchos cantos tradicionales que se siguen escuchando con ocasión de la celebración anual de la muerte de Jesús en la cruz.

En esa "fónte" (ojalá de referencia el relato de la pasión y muerte de Jesús parece yacer, escondido [porque toda visión trascendente es nocturna en esta vida] un mensaje distinto, que no contradice sino que complementa y enfoca de manera diferente la relación entre el Crucificado y el Resucitado y que se expresa como "El Crucificado es el Resucitado", lo que, en poca palabras significa que en la contemplación del Crucificado se "transparenta" el Resucitado, que el "colgado en la cruz" es el exaltado y ascendido cuarenta días después en el relato del evangelio según San Lucas y del evangelio según San Marcos...

Así como la expresión "El Resucitado es el Crucificado" posibilitó la recuperación de la dimensión sociohistórica de las palabras y las obras de Jesús y, de manera especial de su pasión y muerte y, con ella, el carácter trascendente del compromiso con la justicia, considero que "El Crucificado es el Resucitado" es capaz de fortalecer la

esperanza de las víctimas que le pueden contemplar glorificado estando colgado en la cruz, como primicia de su propia gloria...

Más concretamente... Quienes han sido capturados injustamente, quienes han sido "levantados" y los seres queridos de los capturados y "levantados" pueden contemplar en ese Jesús en cuyos labios pone Juan la expresión "Yo Soy" ese carácter divino y señorial que hace retroceder y caer por tierra y que les da la confianza de que Jesús les acompaña y de que todos aquellos que han sufrido este tipo de dolores serán sanados y podrán ser considerados paradójicamente bienaventurados

Quienes han sido acusados con cargos falsos [que ocultan las verdaderas razones], al contemplar a Jesús condenado a padecer la muerte reservada, entre otros, para quienes se oponían a la dominación romana pueden ver a Jesús que se solidarizó con quienes son condenados injustamente, así como vislumbrar que quien ya no muere más sigue haciendo suya su causa...

Quienes han sido víctimas de las autoridades que, como Pilato, condenan siendo conscientes de la inocencia de aquellos a quienes han condenado por temor a las represalias que le puedan sobrevenir, al contemplar a Jesús entregado para ser crucificado pueden sentir a ese Jesús hermanado con ellos que tiene a su Padre y nuestro Padre de su lado, como ellos lo tienen también.

Quienes han sido azotados, abofeteados, torturados, objeto de burla, pueden contemplar a Jesús como el Rey que asume la suerte de quienes son rechazados, descartados, excluidos de las maneras más crueles y despiadadas y alimentar su confianza en que serán curados de sus llagas y cicatrices físicas y psicológicas.

Quienes han visto salir absueltos a culpables y ser condenados sin serlo, pueden identificarse con ese Jesús entregado para ser crucificado ante la posibilidad de que las altas autoridades religiosas le acusaran de ser enemigo del César y mirar en él a quien ha redimido a todos "los condenados de la tierra"...

en Jesús, clavado y muerto en la cruz la transparencia de esa Gloria que Juan y las mujeres que permanecieron al pie de la cruz fueron capaces de contemplar y confiar en que esa identificación del Crucificado con el Resucitado será suya también porque todo eso que Juan escribió, fue escrito para que quienes lo lean "crean que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios y para que creyendo tengan vida por medio de él".

En este contexto paschal, ha tenido lugar ese cumplimiento de la misión del Papa Francisco que vislumbraba cercana en ese texto escrito con ocasión de la muerte de "Lerma", por lo que, ahora y aquí, esas últimas palabras de Jesús en el evangelio según San Juan "Todo está cumplido" pueden ser puestas en bocas de ese Papa que firmaba sus documentos simplemente como "Franciscus" como anhelo de identidad con la simplicidad del otro Francisco [el de Asís]...

Ahora y aquí, con temor y temblor, me atrevo a "murmurar silenciosamente" esbozando una leve sonrisa: Francisco ha escuchado de los labios del Crucificado-Resucitado: "Hoy estarás conmigo en el Paraíso"...

Y me atrevo también a extender la invitación a contemplar a Jesús y Francisco resucitados en las primicias de la Nueva Jerusalén donde ya no hay más muerte, ni dolor, ni víctima alguna...

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tépic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,624. Registro de SEPEMEX. Número 10881. 12,389-001. Caratula: 13-1252-70. Certificado de Licitación de Títulos No. 17993. Certificado de Licitación de Contenido No. 17993. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo. Número: 04-011-11161507-100-01. Título reservado por la SEP 1987-83. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales CORDISO ISBN 978-509. Registro COPIAREX 133. Registro COPIAREX 18240. Registro ANDP 62929-93. Los contenidos que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece en el margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayari y Puerto Vallarta, Jalisco. Registro de Comercio en la COFAR. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saffron No. 13-602 C01 del Valle México. Ejemplares diarios en la Ciudad de México. La Torre de las Periodistas de México, Platero México 6-A-COPIEX, Oficinas Generales, edificio, imprenta y distribución por: Compañía Editorial Alejo S de RL, Av. Independencia 8335, Itzoc, Luz. Aves. Av. C 83157, Tepic, Nayarit, México.

JARDINES SAN JUAN

OBITUARIO

Despidamos con cariño y respeto a:

Dr. RAFAEL JORGE GÜEMEZ HERNÁNDEZ

Velación 21/abril/2025

Salas de Velación Centro

En sala ESPERANZA

Cremación 22/abril/2025

Parque Funeral

Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestros

condolencias a familia y amigos

Alica



En San Blas

Conmemora el gobernador Navarro la gesta heroica del Puerto de Veracruz

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la ceremonia del CXI Aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz en la Décima Zona Naval de San Blas. El acto incluyó honores, ofrenda floral y homenajes a los héroes caídos

Redacción

ocurrida el 21 de abril de 1914. El evento tuvo lugar en la Décima Zona Naval de San Blas. Durante el acto solemne, el gobernador y su esposa realizaron un recorrido por las instalaciones, incluyendo el Centro de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN). La ceremonia incluyó los Honores al Mando, el toque de silencio y una salva de honor, culminando con la entonación del Himno Nacional Mexicano.

En el muelle de la Zona Naval, se llevó a cabo la colocación de una ofrenda floral, seguida de un minuto de silencio en memoria de los héroes caídos en la defensa del puerto de Veracruz.



Entre el auxilio y la imprudencia

Llama Cruz Roja a la conciencia ante aumento de accidentes en Nayarit

La Cruz Roja delegación Nayarit brindó 53 servicios de socorro del 13 al 20 de abril, incluyendo accidentes graves y un fallecimiento. Advierten sobre el riesgo de ahogamientos en playas de Bahía de Banderas y piden precaución en carreteras

Redacción

Del 13 al 20 de abril del presente año, la Cruz Roja delegación Nayarit brindó 53 servicios de socorro a automovilistas y peatones que sufrieron diversos accidentes automovilísticos en el territorio nayarita.

José Antonio Lara Landeros, coordinador estatal del área de socorros de la Cruz Roja, comentó que de los 53 servicios de emergencia, dos fueron de suma gravedad, e incluso en uno de los accidentes una persona falleció mientras era trasladada para recibir atención médica.

Lara Landeros lamentó que una de las causas de los accidentes registrados en tierras nayaritas durante la última semana haya sido la ingesta desmedida de bebidas embriagantes.

Advirtió que durante los próximos días las playas del municipio de Bahía de Banderas se verán abarrotadas de turistas

nacionales y extranjeros: "Y en estos momentos las marejadas son altas en la playa del Borrego".

Ante esta situación, mencionó que quienes corren mayor riesgo de perder la vida por inmersión son los jóvenes, pues dijo que ellos no toman con seriedad las recomendaciones que se les expresan para proteger sus vidas: "Desgraciadamente muchos jóvenes les falta tener más consciencia y por eso se les recomienda que tomen con mayor seriedad sus vidas y nuestras recomendaciones".

Antes de concluir la entrevista, José Antonio Lara Landeros explicó que las carreteras de mayor riesgo son la carretera federal 200 y la autopista Jalisco-Compostela: "Y lo que es a la altura de El Ramal se incrementan los riesgos de accidentes, por ello les pedimos a los automovilistas que al circular por estas zonas reduzcan la velocidad y en caso de una emergencia nos



pueden llamar al teléfono 911 o directamente a la Cruz Roja, al número de teléfono 2-13-11-60, estamos para atenderlos las 24 horas del día los 365 días del año".



Con brigadas de promoción

Asesora INFONAVIT sobre créditos y congelamiento de saldos

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) realizará brigadas de promoción y servicio en Tepic los días 22 y 23 de abril, de 12:00 a 19:00 horas, para asesorar a los trabajadores sobre opciones crediticias y el programa de congelamiento de saldos

Redacción

Los asistentes podrán: Saber si cuentan con la precalificación para adquirir un crédito. Recibir asesoría sobre los créditos para comprar vivienda nueva o existente, así como para adquirir un terreno. Solicitar un financiamiento para construir, reparar y mejorar su patrimonio o para pagar una hipoteca bancaria.

Además, las personas que ya cuentan con un crédito podrán verificar si son beneficiarias del programa de congelamiento de saldos y mensualidades, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. También podrán conocer los apoyos adicionales de este programa, como la reducción en la tasa de interés, en su mensualidad o un posible descuento sobre el saldo total de su deuda.

Con esta acción, el INFONAVIT busca facilitar la atención a los trabajadores que no pueden acudir a sus oficinas, recordando que todos los trámites son gratuitos y no requieren intermediarios.



Semana del Niño

La Loma se llena de música, arte y diversión con el DIF

El Sistema DIF Nayarit, encabezado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, celebra el Día de la Niña y el Niño con una semana de actividades gratuitas en el parque La Loma, del 21 al 25 de abril, ofreciendo música, talleres, arte y diversión para toda la familia

Redacción

gratuitos.

Desde el primer día, madres, padres, abuelas y abuelos han respondido al llamado del "Corazón de Nayarit", agradeciendo esta iniciativa que permite a los niños compartir momentos únicos, llenos de alegría y convivencia familiar. Irma Lorena Casillas, quien llevó a sus dos nietos al parque, expresó su agradecimiento al DIF Nayarit por las actividades ofrecidas: "Me parece que todo

está bien, los niños se están divirtiendo; para las personas que quizá no tengan posibilidades de llevarlos fuera, que aprovechen estos días. Agradecer a la doctora Beatriz que piense en los niños, vuelvo a repetir, que no tienen la posibilidad de salir y que se vea, que conozcan un parque natural, este tipo de actividades y pues muchas felicidades para ella y para su esposo que piensen en todos nosotros; creo que fue una muy buena idea y de verdad los felicito, que sigan con estas actividades".

A lo largo del andador principal por avenida Insurgentes y del andador del Lienzo Charro, se pueden encontrar actividades como música, baile moderno, papirproflexia, arte, karate, talleres recreativos y muchas sorpresas más, en horarios de 10:00 a 17:00 horas.

Con acciones como esta, el DIF Nayarit reafirma su compromiso con las niñas y niños del estado, fortaleciendo sus derechos a una infancia feliz y activa.



Más allá del descanso

¿Qué precio pagó Nayarit por la Semana Santa?

La Semana Santa en Nayarit dejó un saldo trágico ocasionado por accidentes viales y por ahogamiento, según datos de Protección Ciudadana. Las autoridades exhortan a la prudencia y al respeto de las normas de seguridad.



Redacción

El reciente periodo vacacional de Semana Santa dejó una estela de dolor en Nayarit, con un total de 19 personas fallecidas, producto de accidentes viales y ahogamientos, según informaron autoridades estatales.

De acuerdo con lo declarado por el director general de Protección Ciudadana y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno, durante el puente vacacional de Semana Santa, 17 personas perdieron la vida en las carreteras de Nayarit y dos más por inmersión.

Ante estos lamentables acontecimientos, Núñez Bueno pidió a los turistas que aún permanecen en territorio nayarita que, al conducir en las carreteras de la entidad, no ingieran bebidas embriagantes u otro tipo de sustancias prohibidas, ni medicamentos que provoquen somnolencia.

Además, el director general de

Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit refirió que, para evitar más muertes trágicas en las carreteras del estado, es necesario que los conductores respeten los límites de velocidad y eviten rebasar en curvas o desvíes: "Pero además, los dueños de los automóviles deberán revisar las condiciones mecánicas de sus unidades, porque varios accidentes que se registraron recientemente fueron por algunas fallas mecánicas".

Finalmente, Núñez Bueno refirió que, a pesar de que durante la presente semana disminuye el número de bañistas en las playas de la entidad, los riesgos de perder la vida dentro del mar se incrementan, por tal motivo pidió a las familias que provienen de otros estados de la república mexicana y del extranjero que, al encontrarse en las playas de la entidad, respeten los señalamientos que Protección Ciudadana y Bomberos del estado colocan en los litorales.

En el signo de los tiempos

Por Juan Alonso Romero



“El Signo de los Tiempos”, se refiere a eventos, acontecimientos, exigencias y deseos en la historia de la humanidad. Mimos que la iglesia católica, reconoce como señales de la presencia de Dios que invitan a discernir y a responder adecuadamente.” Literatura sobre el tema.

ES LA FORMA sta es la forma de interpretar la historia a la luz de los Evangelios. Buscando las expresiones de la voluntad de Dios. De las necesidades de la humanidad. “Signo de los Tiempos”, es además una de las expresiones de Jesús. Señalando que hay signos que nos informan de lo mal que hemos manejado nuestro tiempo y nuestro mundo. Con la extinción de especies. La contaminación de tierra, agua y aire. La tala inmoderada de bosques. El calentamiento de la tierra a grados peligrosos.

ASÍ SE FUE Llegó Francisco como Cardenal Argentino, miembro de los Jesuitas, para ser elegido como Papa a Roma. Para sustituir al renunciante Papa Benedicto el sacerdote de origen alemán, Ratzinger. Considerado, como uno de los grandes teólogos de la iglesia católica. Ya había sido mencionado muy temprano, en la elección del primer Papa Polaco, Juan Pablo II, Karol Wojtyła.

Habría sido muy importante por la edad, que lo hubieran elegido en la primera mención, en lugar de Karol Wojtyła, pero no sucedió. Esos son, en definitiva, “los signos de los tiempos”. Después, en lugar de Ratzinger, pero tampoco sucedió.

FRANCISCO BERGOGLIO Francisco, el hombre, el ser humano, el jesuita, el pastor católico, nació en Argentina un 17 de diciembre de 2023.

Falleció en Roma, con la jerarquía más alta de la iglesia católica, un 21 de abril de 2025, apenas pasada la ceremonia de la resurrección de Jesús, en la cual él participó. Fue el último acto religioso que el encabezó como Papa.

LA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA Le tocó vivir y padecer los efectos de la dictadura militar del 24 de marzo de 1976.

Con un golpe de Estado, que derrocó a la segunda esposa del Gral. Juan Domingo Perón, María

Estela Martínez de Perón, que también había sido derrocado. La primera esposa de Perón había sido Eva Perón, personaje de gran influencia en la vida social, sindical, del movimiento de masas y de la política en Argentina. Padeciendo los sacerdotes que practicaban la lucha social junto al pueblo, sobre todo el más desamparado, terribles persecuciones, destierros y encarcelamientos. Donde él de manera limitada, pudo interceder por algunos detenidos. Siendo acusado después, ya como Papa, por los más radicales sacerdotes que vivieron la persecución, de no haberlos defendido.

VIDA AUSTERA Durante su pontificado, prefirió vivir austeramente, renunciando a todas las vestimentas lujosas de los Papas. Su collar pectoral con el crucifijo, era de alpaca y no de oro. No quiso vivir en las habitaciones papales. Prefirió hacerlo en la posada de Santa Marta, dentro del Vaticano.

EN PRO DE LA PAZ Predicó con firmeza por la paz en el mundo. Le pidió de varias maneras a Putin, que parara la agresión a Ucrania.

Habló varias veces con el presidente Selensky de Ucrania, para alentarlos a resistir y a negociar la paz.

Defendió los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, los niños. De los migrantes y les brindó apertura a los creyentes católicos, frente las cerrazones de viejas tradiciones endurecidas.

Propició reuniones con las jerarquías judías. Con pastores de otras corrientes cristianas.

FUE UN VIAJERO En realidad, fue un viajero por la paz, el perdón y la reconciliación de los pueblos. Llamó en sus viajes y sermones a frenar el Cambio Climático. Condenó en esos viajes el racismo, la inhumana explotación de los trabajadores. En verdad, fue siempre un hombre de buena voluntad.

2016: llamado a la moderación

El mensaje del Papa Francisco para México y para el mundo

Escribir: Ernesto Acero C.

El Papa Francisco ha partido, pero deja un legado que puede ser útil para orientar el camino a una vida humanamente ejemplar. En 2016 la visita del Papa Francisco a México conmovió conciencias. Por lo menos eso es lo deseable. Se refirió a los grandes males que se registran en México y en el mundo. No solamente se ha referido a los problemas; también ha sugerido caminos que se deben transitar para resolverlos.

El mensaje del Pontífice no se debe trivializar; tampoco caben fariseísmos. Es impropio y del peor mal gusto el intento de retorcer las palabras del Papa, de un buen Papa que deja un vacío insondable. Por otra parte, se debe asumir la trascendencia de cada mensaje. De lo que se trata, sobre todo, es llamar a que se transite de las palabras a los hechos y que no se reduzcan las convicciones a un par de golpes de pecho.

No caben groseras interpretaciones sino la comprensión de mensajes a partir de lo que el mismo Francisco ha manifestado en México y en otras regiones del mundo y a lo largo del tiempo. Mal hacen quienes intentan ocultar bajo la alfombra el mensaje del Vicario de Cristo, como no procede ocultar lo que claramente dijo el prelado.

En el Éxodo nos encontramos con un pasaje al que aludió el Papa Francisco en su mensaje a los obispos de México: «Entonces Moisés dijo: Iré yo ahora y veré esta grande visión, por qué causa la zarza no se quema (Ex. 3:3). Viendo Jehová que él iba a ver, lo llamó Dios de en medio de la zarza, y dijo: ¡Moisés, Moisés! Y él respondió: Heme aquí (Ex. 3:4) Y dijo: No te acerques; quita tu calzado de tus pies, porque el lugar en el que tú estás, tierra santa es (Ex. 3:5) Aludiendo a ese pasaje, el Papa Francisco ha dicho por su parte: “Donde Dios habita, el hombre no puede acceder sin ser admitido y entra solamente “quitándose las sandalias” (cf. Ex. 3: 5) para confesar la propia insuficiencia”.

Creo que el mensaje es contundente y deja constancia de su fortaleza moral para actuar como un buen juez, como ese juez que por su casa empieza y que, además, ni siquiera aspira a juzgar a nadie, sino reconvenir, aconsejar, sugerir, con firmeza, pero con sentimiento paternal, fraterno. No podemos pedir fuera de casa lo que no hacemos en la nuestra.

Por eso, cuando el Papa Francisco se refirió a esa expresión de San Basilio, que alude al dinero como “el estiércol del

diablo”, lo hace partiendo de reconocer que hay quienes indebidamente, y contrarios a los principios cristianos, se revelan de manera cotidiana en ese detritus al que se le rinde culto. Tras eso hace su llamado para que la riqueza de las naciones se asigne de manera más racional, más justa, sin la demencial conducta que tiene al mundo en los extremos de la riqueza y la pobreza. Riqueza de dinero contra pobreza material.

No se trata de asunto menor el de la desigualdad que subyace en la violencia social que cada día adquiere un matiz más y más peligroso. A esto se ha referido también el Papa Francisco: la sociedad no resultará viable si la desigualdad continúa creciendo. El abismo entre opulencia y pobreza cada día se hace más profundo. Ese abismo es inmoral, es impráctico, pues carece de sustento real, legal y lógico. Cualquiera se hace del derecho de hacerse de lo que desee si las leyes no dejan más salidas. De ahí que la violencia derivada del narcotráfico no sea criticable por razones éticas en el escenario de las grandes desigualdades. El narcotráfico, en el escenario de las desigualdades, viene siendo una simple empresa más. Sólo una más.

La inequidad es inequidad. No hay duda que así resulta y que es fuente de graves amenazas. Por eso, el Papa Francisco fustiga parejo, con una misma vara, tanto a la desigualdad y la pobreza como al narcotráfico y la opulencia. Son ingredientes interrelacionados en una misma realidad: opulencia, pobreza, desigualdad, narcotráfico, violencia.

Quienes han seguido el mensaje que el Papa Francisco lleva a diferentes partes del mundo, saben que ha sido consecuente con lo que manifestó en México. Su Santidad no vino a inventar un discurso nuevo ni llega a inventar una nueva religión.

En su visita a México, el Papa habló de problemas que agobian al mundo. Propuso también rutas que se deben transitar para resolverlos: diálogo, acuerdos, voluntad para combatir grandes males. Conocemos por su nombre cada uno de los grandes males: la violencia, la pobreza, la inequidad, y la desigualdad, la inmoral opulencia. Se ha referido a la execrable concentración de dinero en pocas manos y a lo que eso significa para la sociedad mexicana y para el mundo.

Causó enorme satisfacción escuchar cada uno de los mensajes del Escuchar. En tributo profundo y trascendente, hizo alusiones a uno de los más grandes literatos de México: Octavio Paz. Primero parafraseó el contenido del “Laberinto de la soledad”. Luego, pronunció los versos

de uno de los grandes poemas del poeta: Hermandad. Esta es la estrofa citada: “Soy hombre: duro poco y es enorme la noche. / Pero miro hacia arriba: las estrellas escriben. / Sin entender comprendo: también soy escritura / y en este mismo instante alguien me deletrea”.

El mensaje gira en torno a un eje fundamental: la justicia que urge en la tierra, en el hogar de cada persona, en la necesidad de resolver grandes males que derivan de la desigualdad. Respetando formas de pensar; y todas las religiones o a quienes no la tienen, podríamos concebir las palabras del Papa Francisco como llamado de reconciliación, pero también a la sensibilización frente a los grandes problemas que agrarian a millones de mexicanos.

Otro bando, (este no citado papalmente, quizá por razones explicable, pero injustamente), Salvador Díaz Mirón, se refiere a las acechanzas de la desigualdad y la pobreza. Cabe citar: “Sabello, soberanos y vasallos, / próceres y mendigos: / nadie tendrá derecho a lo superfluo / mientras alguien carezca de lo estricto”. Es admonición inaplicable que se une a un llamado a la racionalidad. Una racionalidad que debe traducirse a los hechos, en una mejor vida para todos, para cada persona en el mundo.

Ha dicho el Papa Francisco que “El Protagonista de la historia de salvación es el mendigo”. La extrema opulencia ofende igual o más que tanta pobreza, pero sobre todo, es más subversiva que cualquier ideología extrema o que cualquier guerrilla en el mundo. No es la pobreza: ¡la opulencia es más peligrosa que Isis o que Al Qaeda!

No ha dejado lugar a dudas ni a falsas interpretaciones. El Papa siempre se mostró claro y sólidamente sustentado en la doctrina de la Iglesia. Hay quienes se atreven a dudar del compromiso del Papa con las tesis centrales de la Iglesia que preside: no pueden estar más equivocados, pues sus tesis se ubican en el campo de la ortodoxia!

No ha dejado lugar a dudas y ha llamado a la congruencia. No se trata de darse golpes de pecho o rezar en el cruce de caminos para ser visto por todos. De lo que se trata es de pensar, decir y hacer de una misma forma: no pensar de una forma, decir de otra y hacer de otra forma más. El mensaje es claro y a la vez, magnánimo y franco. Es deseable que ese mensaje sea llevado al plano de lo cotidiano. Sin falsedad, sin simulaciones. No procede limpiar solamente por fuera la copa y el plato; no procede tampoco, comportarse como sepulcro blanqueado. La justicia es posible y el Papa Francisco vino a México a anunciarlo.

Niegan amparo a Roberto Sandoval

** El Juzgado de Distrito negó amparo el 15 de abril, por lo que fallo no está firme y Sandoval Castañeda podrá interponer una revisión ante un Tribunal Colegiado*

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, por lo tocante a una solicitud que se planteó el cuatro de octubre del 2024 ante una jueza de Control buscando se le conceda la suspensión condicional de proceso que se sigue por su probable relación con el delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso.

Se trata del expediente que atañe a 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, y que formaron parte del rancho El Sueño de Sandoval Castañeda, mismas que ya regresaron a sus anteriores dueños e incluso, se ha informado en este espacio, en el 2024 se reveló en audiencia haberse cumplido la reparación del daño a favor de la agraviada.

El tema es que en varias ocasiones jueces de Control han negado al ex gobernador la suspensión condicional de ese proceso, por lo que ha tenido que interponer amparos, varios de los cuales siguen en trámite.

Para el caso que ahora se aborda, el Juzgado Segundo de Distrito negó el amparo el reciente 15 de abril, por lo que el fallo no está firme y en próximos días Sandoval Castañeda podrá interponer un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

La defensa del ex titular del Poder Ejecutivo ha planteado la suspensión durante seis meses en que Roberto se compromete a no acercarse a esas tierras, presentarse a firmar cada 15 días y no salir del país, por lo que una vez transcurrido ese tiempo el proceso sobreesería y terminaría

sin condena. En la presente causa penal aún se mantendría la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Según ha trascendido extraoficialmente, Roberto Sandoval estaría dispuesto a buscar un acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE) para poner fin a tres procesos que le fueron imputados tras su aprehensión en junio del 2021, aunque se mantiene por lo menos uno en el fuero federal, además de que hay carpetas de investigación por ventas irregulares a través del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) que podrían generar nuevos expedientes.

De acuerdo con datos recogidos, la defensa ha insistido que Sandoval Castañeda tiene derecho a la suspensión condicional, que sería la primera vez y porque ya reparó el daño, sin embargo la Fiscalía en todo momento ha expresado oposición.

Al resolver la demanda de amparo, el Juzgado de Distrito se pronunció en concordancia con una jueza de Control, que en la audiencia del mes de octubre evidenció que ya se encontraba dictado el auto de apertura a juicio, por lo que había transcurrido el momento para solicitar la suspensión condicional.

Además, se explicó, el delito de uso de documento falso se persigue de oficio y resulta afectada la sociedad, por lo que, añadió el órgano del Poder Judicial Federal, la resolución reclamada se encuentra fundada y motivada.

Roberto Sandoval se encuentra recluso en la prisión federal El Rincón desde junio del 2021.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

EDICTO

Expediente 314/2023

C. RAUL DIAZ GARCIA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario expediente 314/2023, promovido por Baudelia Flores Celedon en contra de Raúl, Rubén y Sergio Díaz García, se hace de su conocimiento que con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco. Donde se tiene por recibido el segundo escrito de cuenta que presenta el Licenciado Jesús Alejandro Ruiz Hernández, con el carácter que tiene reconocido en autos, mediante el cual se le tienen por hechas sus manifestaciones que de su escrito se desprenden y en atención a lo que solicita y por las razones que expone, se estima que se han agotado lo estipulado por el numeral 73 de la ley adjetiva civil, por lo que, se ordena emplazar a juicio al demandado RAUL DIAZ GARCIA, en los términos ordenado en el auto admisorio de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, esto por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, tal y como lo prevé el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Por consiguiente, con las simples de ley que acompaña la parte actora emplácese al demandado RAUL DIAZ GARCIA, previniéndolo para que, dentro del término de nueve días, produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra y opongán las excepciones si tuvieran alguna que hacer valer, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Acaponeta, Nayarit, apercibido que de no hacerlo como se le indica y dentro del término legal concedido, harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, esto último con la consecuencia, de que ya no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas que se publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente.

En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones y una cuenta de correo electrónico o no señalarlo en este municipio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 165 del Código Procesal Civil, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado. Artículos 3, 72, 73 y 164 y 165 del Enjuiciamiento Civil para la Entidad de Nayarit.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ATENTAMENTE.
ACAPONETA, NAYARIT, A 26 DE MARZO DE 2025.

LIC. SARA BEATRIZ CORTEZ GRACIANO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ACAPONETA, NAYARIT.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

Borrados y tiznados

Especial Meridiano/Jorge Enrique González

En lo alto de Los Metates, en Zitacua, los llaman Borrados. O tiznados. Pero son mucho más que eso. Cada Semana Santa, durante la Judea, se embaduran el cuerpo entero con ceniza negra y desaparecen: ya no son hombres. Son otra cosa. Así sucede, aunque no lo sepan, aunque no lo expresen con palabras. Lo que ocurre en Zitacua no es un teatro. Tampoco un carnaval. Es un ritual que carga, en sus formas, la memoria de guerras antiguas, la pedagogía de la evangelización colonial y la persistencia de una cosmovisión indígena que nunca se rindió. La Semana Santa cora no es una escenificación. Es una forma de reordenar el mundo. Es un rito cora en una comunidad mayoritariamente huichola, con gobernador tradicional de 26 años de ese grupo originario, para mayores señas.

Cada año, durante días, hombres jóvenes, unos 40, se transforman. Se borran. El verbo no es casual: dejan de ser quienes son. Al cubrirse con ceniza de olote quemado, se vuelven entidades del inframundo. De noche. De muerte. Como lo explicó Konrad Preuss en sus estudios sobre la cultura cora, los tiznados emergen del mundo de abajo para capturar al Cristo-Sol, que debe morir para que la tierra vuelva a nacer (Preuss, citado en Guzmán, 2025). “El tizne, al cubrir el cuerpo, es un acto de desaparición del yo humano y de aparición del yo ritual”, escribe Guzmán (2023, p. 42).

En Tepic, me declaran el viernes, hay una variante: se tiznan con llantas quemadas. Desconozco su toxicidad cubriendo cuerpo, rostro y pelo. El olote sustituido por las ruinas automotrices, topicalización urbana.

Los borrados se mueven en grupo. Corren, gritan, danzan con machetes de madera, cubetas de pintura en funciones de tambor, flautas de carrizo. Custodian la comunidad, pero también la invaden. Se les teme y se les respeta. En esos días, la autoridad no la tienen los gobernadores ni los fiscales: la tienen ellos. “Durante la Judea, el orden se subvierte. El caos tiene permiso” (Guzmán, 2023, p. 67).

La Judea no es un simple eco de la Pasión de Cristo. Es una guerra astral. Una disputa cósmica entre la luz y la sombra. En la tradición cora, Cristo no es un salvador. Es el Sol. Y los tiznados, pintados de negro, encarnan la noche que lo captura. Ese combate no es simbólico: es agrario. Si el Sol no muere, la lluvia no llega. Si la lluvia no llega, el maíz no crece. Así de simple. Así de complejo.

Pero también tiene cabida la versión oficial del catolicismo: antes del mediodía suben de las colonias alelunas en viciacúts para crucificar a un joven Cristo mestizo, con un guiño apegado a la narrativa del Nuevo Testamento.

Este ritual cora no es aislado. Tiene ecos. En Huejiquilla el Alto, Jalisco, los borrados también se pintan de negro y persiguen a la comunidad con chicotes. En la Sierra Tarahumara, los rarámuri

Significados

giran en círculo toda la noche para proteger a su Cristo de los diablitos pintados. En Sonora, los yaquis entierran sus máscaras de fariseo tras rendirse al Resucitado. En todos los casos, hay un uso ritual del color: del miedo, de la muerte y del cuerpo para contar una historia donde el mundo, cada año, vuelve a comenzar (INAH, 2020; Guevara Sánchez, 2018).

La ceniza con la que se tiznan no es un detalle estético. En su presente arcaico y comercial, proviene remotamente de olote, el resto del maíz cosechado. El cuerpo tiznado es un campo arrasado. Un cuerpo que se quema para volver a sembrar. El tizne es muerte. Pero también es la semilla de lo que vendrá. “Los tiznados portan la ceniza de la milpa anterior. Son memoria del maíz viejo y promesa del maíz nuevo” (Neurath, 2014, p. 112). Es la memoria de su pasado agrario olvidado por los viejos, desconocido por los jóvenes.

El antecedente histórico más remoto está en la Nueva Galicia del siglo XVI. En 1587, un fraile registró una “danza de negros” entre los coras. No eran africanos, eran indígenas embajados, que bailaban con tambor y flauta. Ya entonces, tiznarse era transformarse. Era romper con lo cotidiano y fundar algo nuevo (Archivo General de Indias, citado en Neurath, 2014).

Ese gesto —tiznarse, borrarse, reconfigurar el cuerpo para encarnar lo otro— no puede entenderse al margen de la historia de evangelización en el occidente de México. José Francisco Román Gutiérrez, historiador de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ha documentado cómo, en la Nueva Galicia, “la implantación del cristianismo fue tan accidentada como fértil en resignificaciones” (Román Gutiérrez, 1998, p. 51). En sus estudios sobre las tensiones entre clero y comunidades originarias, destaca que muchos símbolos cristianos fueron adoptados por los pueblos indígenas no como sumisión, sino como recursos

para sostener sus propias estructuras de sentido. En ese marco, el tizne pudo haber sido, desde el siglo XVI, una tecnología de camuflaje: una forma de seguir siendo sin parecerlo.

La apropiación del teatro evangelizador colonial fue clave. Las representaciones de la Pasión y las danzas de Moros y Cristianos se usaron para evangelizar. Pero los pueblos indígenas no las repitieron pasivamente. Las resignificaron. “Las Judeas no son una copia del drama cristiano. Son una relectura indígena del orden cósmico y social” (Neurath, 2014, p. 95).

Hoy, en Zitacua, la Judea se realiza con fervor, pero sin una comprensión plena de lo que significa el acto de tiznarse. El reportaje publicado ayer en *Meridiano de Nayarit* documentó la participación colectiva, pero no profundizó en este gesto que no es decoración ni disfraz, sino un acto fundacional. El cuerpo tiznado es un cuerpo otro. No imita. No actúa. Se convierte.

El antropólogo Erik Guevara Sánchez ha documentado que en muchas de estas Judeas, los tiznados no sólo ejecutan danzas y persecuciones. También aplican sanciones, castigos simbólicos. Se convierten en brazo de la justicia ritual. El pueblo les entrega su miedo. Ellos devuelven orden (Guevara Sánchez, 2018). “Durante esos días, los tiznados son autoridad. Son la ley y el caos en una misma figura” (Guevara Sánchez, 2018, p. 88). Este viernes en Zitacua, un “judío” que cometió una falta fue amarrado a un poste. Su pena fue castigada voluntariamente por una pena menor, por intervención de una mujer que ofreció pagar 200 pesos de multa.

Al final el Sábado de Gloria, todo termina. El Cristo resucita. Los tiznados huyen al río los que tienen frío a la regadera, los que la tienen en Zitacua: a jicarazos a los que les falla el agua de llave un día sí y otro también. Se lavan el tizne como quien deja atrás una piel. La luz vuelve. El mundo se ha rehecho. La comunidad puede comenzar de nuevo. “La resurrección no es sólo de Cristo. Es de la comunidad, de la tierra, del ciclo agrícola” (Guzmán, 2023, p. 72).

Este ritual no es folclore. No es un espectáculo.



Foto: Meridiano/Jorge Enrique González

Es un dispositivo social, espiritual y político. En él se condensan siglos de resistencia cultural, de negociación con el cristianismo de reinterpretación del poder. La Judea es una cápsula ritual donde todo se pone en suspenso para volver a empezar. “El mundo debe construirse constantemente con trabajo ritual” (Guzmán, 2023, p. 75).

En otros contextos del país, como la Sierra Norte de Puebla o la región purépecha de Michoacán, los papeles de Judíos, “empeñados” o demonios cumplen funciones similares. Se convierten en personajes que transgreden el orden, sólo para restaurarlo después. El color negro, las máscaras, los azotes y los fuegos rituales tienen una lógica: la del renacimiento.

En la Tarahumara, por ejemplo, los pintos —jóvenes pintados de blanco y negro— asaltan a la iglesia. Los danzantes rarámuri la protegen. Es la guerra entre el bien y el mal. Entre el mundo de los hombres y el mundo de los espíritus. Al final, el bien vence. Pero para vencer, primero debe combatir (INAH, 2020).

Las prácticas como la Judea, con sus tiznados y borrados, no se sostienen por la nostalgia. Se sostienen por la necesidad. Necesidad de explicar lo que no puede explicarse con palabras: el ciclo de la vida y la muerte. La lluvia y la sequía. La injusticia y su reverso.

Quiénes se tiznan no lo hacen para representar algo. Lo hacen para ser otra cosa por unos días. Y eso, en un mundo, en un país donde casi siempre se impone el olvido, es una forma de memoria. Es también una forma de poder.

Para conocer más, consulte:

- Archivo General de Indias. (1587). Carta de fray Alonso Ponce.
- Benítez, F. (1984). Los coras: *etnografía de un pueblo indígena del occidente de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Flores, A. (2012). “La construcción del rito en la Sierra Tarahumara.” *Revista Mexicana de Antropología*, 60(2), 145–168.
- Guevara Sánchez, E. (2018). *La Judea cora en Nayarit y la Judea en San Andrés del Teul, Zacatecas: apuntes para un rastreo histórico y simbólico*. FILHA.
- Guzmán, A. (2023). “Xumavikari nayarite. Transformación y actividades de los tiznados de la Semana Santa cora de Nayarit.” *Encartes*.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2020). *Celebraciones de Semana Santa en pueblos originarios*. INAH.
- Lumholtz, C. (1902). *Unknown Mexico: A record of five years' exploration among the tribes of the western Sierra Madre; in the tierra caliente of Tepic and Jalisco; and among the Tarascos of Michoacán*. Charles Scribner's Sons.
- Neurath, J. (2014). *La guerra de las máscaras. Danza, identidad y cosmovisión en el noroeste de México*. CONACULTA.
- Preuss, K. (1926). *Grammatik der Cora-Sprache*. Leipzig: Verlag der Internationalen Zeitschrift für Völkerpsychologie und Sprachwissenschaft.
- Román Gutiérrez, J. F. (1998). *Evangelización y resistencia cultural en la Nueva Galicia*. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Declaran nueve días de luto

Inicia el interregno y El Vaticano se prepara para elegir pontífice

El cuerpo de Jorge Mario Bergoglio será velado en la basílica de San Pedro para que los fieles puedan rendirle homenaje, se realizarán misas en su honor

Los cardenales Carlos Aguiar Retes y Francisco Robles Ortega, serán la representación mexicana en el cónclave que elegirá al nuevo sumo pontífice

Redacción

Con la muerte de Jorge Mario Bergoglio, primer latinoamericano en liderar la Iglesia Católica, se ha dado inicio al **interregno papal**, período entre pontificados que comienza oficialmente con los **Novendiales**, nueve días de luto durante los cuales se celebrarán misas en su honor.

El cuerpo del pontífice será velado en la Basílica de San Pedro para que los fieles puedan rendirle homenaje. De acuerdo con el protocolo vaticano, su funeral se celebrará entre el cuarto y sexto día tras su fallecimiento.

En paralelo, se pondrá en marcha el proceso para elegir a su sucesor. Los cardenales con menos de 80 años serán convocados al Vaticano para participar en el cónclave. Este proceso, que se celebra a puerta cerrada en la Capilla Sixtina, puede prolongarse durante días o incluso semanas hasta alcanzar el consenso necesario para nombrar a un nuevo papa.

La representación mexicana en este cónclave es conformada por el arzobispo primado de México, cardinal Carlos Aguiar Retes, que ha sido mencionado como posible “papable” y el arzobispo de Guadalajara, cardinal Francisco Robles Ortega, quienes cuentan con voz y voto para la elección del nuevo pontífice.

De acuerdo con diversos analistas, la elección del nuevo sumo pontífice dependerá de múltiples factores políticos e incluso mercadológicos, siendo la visión ideológica uno de los principales. Entre los considerados papables se encuentran:

Luis Antonio Tagle, de 67 años, es originario de Filipinas y forma parte del sector progresista. Su trabajo se centró en temas sociales y pastorales, especialmente en contextos de pobreza. Actualmente, se desempeña como prefecto de la congregación para la Evangelización de los Pueblos y es reconocido por su enfoque pastoral cercano a la gente.

Matteo Zuppi, de 69 años, es arzobispo de Polonia y presidente de la Conferencia Episcopal Italiana. Su trayectoria está marcada por el trabajo

en mediación de conflictos y por su participación en la comunidad de Sant’Egidio. Se destacó por su cercanía con los sectores vulnerables y por promover el diálogo social.

Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, tiene 70 años y cuenta con una amplia carrera diplomática. Se le reconoce por su participación en acuerdos relevantes, como el firmado con China sobre el nombramiento de obispos. Su perfil es institucional y su experiencia le dio una presencia consolidada en la Curia romana.

Ramond Leo Burke, estadounidense de 76 años, se identificó con posturas conservadoras. Expresó desacuerdos con varias de las reformas impulsadas durante el pontificado de Francisco. Su visión se alinea con una Iglesia centrada en la doctrina tradicional, especialmente en temas familiares y de moral sexual.

Peter Turkson, de 76 años y originario de Ghana, fue presidente del Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz. Trabajó en temas como justicia social, derechos humanos y medioambiente. Su perfil destaca por un enfoque global y por representar sectores que buscan mayor diversidad en el liderazgo eclesial.

Williem Eljk, arzobispo de Utrecht, Países Bajos, tiene 71 años y es identificado con el ala conservadora. Es conocido por su énfasis en valores tradicionales, especialmente en biotética y doctrinas familiares. Aunque tiene una menor presencia internacional, es respetado por sectores que promueven la ortodoxia teológica.

Peter Erd, cardinal húngaro de 72 años, es primado de Hungría y una figura destacada en Europa del Este. Su trayectoria incluye posiciones firmes en temas doctrinales, especialmente



aquehos vinculados a la estructura familiar. Es considerado una opción entre quienes defienden una Iglesia alineada con enseñanzas clásicas.

La mayoría de los cardenales con derecho a voto fueron nombrados por el propio Francisco, lo que sugiere una posible continuidad con su visión progresista.

Francisco pasará a la historia como un papa reformista que desafió estructuras tradicionales dentro del Vaticano. Jesuita de formación, presentó su visión de la Iglesia marcada por una fuerte orientación pastoral y social. Desde el inicio de su pontificado en 2013, centró sus esfuerzos en la inclusión de los más vulnerables, el combate contra los abusos sexuales clericales y la transparencia financiera en el Vaticano.

Promovió una mayor participación de la mujer en funciones eclesiales, y se mostró abierto a bendecir parejas del mismo sexo, marcando un hito dentro de la historia moderna de la Iglesia. Posicionamientos que encontraron resistencia dentro de los sectores conservadores del Vaticano, que criticaron lo que consideraban una erosión de la doctrina tradicional. A pesar de ello, Francisco mantuvo una línea firme en su compromiso por una Iglesia más abierta, inclusiva y moderna.



El obispo de Tepic ya viaja a Roma para el funeral

Destaca rector de la Catedral de Tepic legado del Papa Francisco

Tras la noticia del **fallecimiento del apa Francisco**, el rector de la Catedral de Tepic, José Refugio Ángel Palomera, destacó su labor como un “pastor bueno” que renovó la iglesia católica a nivel mundial.

Redacción

A pocas horas del deceso del papa Francisco, el rector de la Catedral de Tepic, José Refugio Ángel Palomera, declaró que Jorge Mario Bergoglio fue un pastor que logró renovar la iglesia católica a nivel mundial: “Fue un papa muy querido, fue el papa de los pobres y fue el primer papa latinoamericano”.

Ángel Palomera recordó que, durante la última aparición del papa Francisco ante miles de feligreses, el santo padre pidió a los católicos que durante el domingo de resurrección asumieran la responsabilidad de ser reconstructores de la paz en el mundo.

Además, el rector de la Catedral de Tepic dio a conocer que el papa Francisco pidió que sus restos fueran sepultados en su catedral, que se localiza en el centro de Roma y lleva por nombre Santa María la Mayor.

Antes de concluir la entrevista, José Refugio Ángel Palomera informó que el obispo de la diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, ya viajó a Roma para estar presente en el velatorio del papa Francisco, que se llevará a cabo en la capilla de la Domus Sanctae. “Hay que pedir por su eterno descanso y que Dios le dé el premio de los justos”.

CONVOCATORIA

EXPEDIENTE 173/2014

Tepic, Nayarit, a 27 de marzo del 2025

--- Dentro del expediente laboral señalado al rubro superior derecho, promovido por la parte actora la **C. KARLA ADILENE RIVAS RAMOS**, en contra de la demandada **GINNASIO FITNESS BALANCE** y quien resulte ser responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo anteriormente, solidariamente y obligatoriamente con la persona física el **C. CESAR SOLORZANO TRUJILLO** donde se embargó el Bien Inmueble consistente en **LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN RESIDENCIAL LOS OLIVOS, DEPTO. INTERIOR 104, CIRCUITO EL NAYAR, EN TEPEC, NAYARIT**, con un valor total de **\$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, según el avalúo presentado con fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés emitido por el **M.V. GUSTAVO RUIZ CHANG**, con número de Registro 221/2022 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit; resultando que se tomará en cuenta la cantidad relativa que resulta al laudo siendo de **\$205,935.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** ---

--- En consecuencia y, de conformidad con el artículo 967 de la Ley de la materia, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICURO** para que tenga vigencia la celebración de la **AUDIENCIA DE REMATE** del Bien Inmueble señalado con antelación. -----

--- **SE ORDENA PUBLICAR CONVOCATORIAS**, en busca de postores, en los Estrados que publica esta Sala Laboral, en el periódico de mayor circulación, en la Presidencia Municipal, así como en el domicilio del bien inmueble embargado, a costa de la parte actora; una vez hecho lo anterior lo acredite con las constancias correspondientes antes esta Autoridad Laboral; haciendo del conocimiento a los postores que concurren a dicho remate que deberán presentar su postura por escrito legal, que cubra las dos terceras partes de ésta almoneda y exhibir billete de depósito de la Nacional Financiera S.A. el importe del 10% de la puja. Lo anterior de conformidad con los artículos 968 inciso B, fracciones II y III, 970 y 971 de la Ley Federal del Trabajo. -----

--- **Quedan en este acto notificada la parte actora, la C. KARLA ADILENE RIVAS RAMOS**, por conducto de su apoderado legal, haciéndose sabedor del contenido del presente proveído y comparezca a hacer valer su derecho y acredite ante esta Autoridad haber cumplido con la publicación en el periódico de mayor circulación. -----

--- **Se ordena notificar a la parte demandada, GINNASIO FITNESS BALANCE** y quien resulte responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo anteriormente mencionada, solidaria y obligatoriamente con la persona física el **C. CESAR SOLORZANO TRUJILLO**, por conducto de su apoderado legal en el domicilio ubicado en **Calle Sebastián Lerdo de Tejada número 85 Oriente, de la zona Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit**; haciéndole entrega del presente proveído y comparezca a efectos de que haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente. -----

--- **Se ordena notificar al acreedor INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, por conducto de su apoderado legal en el domicilio ubicado en **Calle Lago Superior número 141 del Fraccionamiento Lagos del Country en esta ciudad de Tepic, Nayarit**; en virtud de que esta señalado como acreedor en el certificado de gravamen, a efectos de que haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente. -----

--- **Notifíquese y Cúmplase**. -----

--- Leída que fue la presente por los comparecientes la firman y ratifican al margen los que en ella intervinieron, el **Licenciado José Eduardo Viramontes Pulido**, Presidente de la Junta Especial Número Uno, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, ante la **Licenciada Denie Esmeralda Jaime Montón**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ EDUARDO VIRAMONTES PULIDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NAYARIT

LIC. DENIE ESMERALDA JAIME MONTÓN
SECRETARIO DE ACUERDOS

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA VAZQUEZ VELAZQUEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **JAUANA VAZQUEZ VELAZQUEZ**, quien falleció el día 8 ocho de octubre de 2003 dos mil tres, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite correspondiente.

La sucesión Intestamentaria promovida por la señora **LAURA ESTELA VAZQUEZ**, también conocida como **LAURA ESTHELA VAZQUEZ** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número **17,898 dieciséis mil ochocientos noventa y ocho**, del Libro Díez, Tomo Cuarenta y cinco, de fecha 14 catorce de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a 22 de Abril de 2025

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NÚMERO 21,137 VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, DEL TOMO LXI QUINCAGÉSIMO NOVENO, LIBRO 08 OCHO, DE FECHA 04 CUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICURO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 VEINTICURO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DEL SEÑOR **GIL RAMIREZ JIMENEZ** EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA CONSANGÜEÑA, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIENES EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRE **BEATRIZ JIMENEZ ARCEGA**, HABIENDO QUEDADO ASIENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA AUTORA DE LA HERENCIA CORRESPONDÍA AL UBICADO EN CALLE FELIPE UBALDO NÚMERO 183 DE LA COLONIA AMPLIACIÓN TIERRA Y LIBERTAD DE ESTA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE EL SEÑOR **GIL RAMIREZ JIMENEZ** ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO b) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE-----

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, Abril 04 DEL AÑO 2025

LIC. JOSÉ LUIS CÁCTA BASILITO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

EDICTO

Demandada Guadalupe Ballinas Aldana.

Por medio del presente se comunica por este medio que con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, mismos se dictaron dentro del juicio número **324/2022** promovido en la vía **especial hipotecaria** promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada **"PENDULUM" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es apoderada legal de Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como acreditante, en contra de **Guadalupe Ballinas Aldana**, en los que se ordenó lo siguiente:

RESOLUTIVOS

Primero.- Se determina que la parte actora **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada **"PENDULUM" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es apoderada legal de Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como acreditante, acreditó parcialmente los hechos constitutivos de su acción ejercitada y la parte demandada **Guadalupe Ballinas Aldana**, en su carácter de acreditada, no compareció a juicio; en consecuencia:

Segundo.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, celebrado bajo escritura número **3,553 tres mil quinientos cincuenta y tres**, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil seis, misma que obra en el tomo centésimo trigésimo, libro segundo, de la notaría pública número 31 treinta y uno, a cargo del Licenciado José Luis Reyes Vázquez, donde se formalizó el **contrato de apertura de crédito simple con interés con garantía hipotecaria**, que celebraron **Hipotecaria Su Casita, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, en su carácter de representante de **Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**, como "acreditante" y **Guadalupe Ballinas Aldana**, como "acreditado", en relación al bien inmueble identificado como casa habitación en planta baja ubicada por calle Alehi, marcada con el número 12, edificada sobre el lote 9, de la manzana 10 del fraccionamiento Jardines del Sol, conocida como unidad privativa 18, con una superficie de 45.58 cuarenta y cinco punto cincuenta y ocho metros cuadrados; y por ende:

Tercero.- Se condena a la parte demandada **Guadalupe Ballinas Aldana**, a pagar a la parte actora la cantidad de **\$151,447.97 ciento cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con noventa y siete centavos moneda nacional**; por concepto de saldo insoluto; así como el pago de la cantidad de **\$26,674.84 veintiséis mil seiscientos setenta y cuatro pesos ochenta y cuatro centavos moneda nacional**, por concepto de comisión por administración no pagada, además del pago por concepto de comisión por cobertura no pagada la cantidad de **\$8,630.68 ocho mil seiscientos treinta pesos sesenta y ocho centavos moneda nacional**; y la cantidad de **\$178,046.02 ciento setenta y ocho mil cuarenta y seis pesos con dos centavos moneda nacional por concepto de intereses moratorios**, cantidad la preclata que es computada a partir de la constitución en mora y hasta el mes de febrero de dos mil veintidós, resalta que la parte actora no tiene poder al presente en la presente para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva una vez que cause ejecutoria la presente sentencia.

Cuarto.- Se faculta al actor a exigir a la demandada, el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagárselle en los términos de dicho crédito, y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenada **Guadalupe Ballinas Aldana**, en los términos reseñados, hágase trancé y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto pague al accionante y al diverso acreedor **INFONAVIT** en los términos expuestos en el cuerpo de la presente sentencia.

Quinto.- Se absuelve a la parte demandada **Guadalupe Ballinas Aldana**, de las prestaciones señaladas como **intereses ordinarios, derecho de preferencia y gastos y costas del presente** juicio que le fueron reclamados, por los motivos expuestos en el cuerpo de este fallo.

Sexto.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el término de **nueve días** para informarse con la presente resolución, interponiendo para ello el recurso de apelación.

Séptimo.- De conformidad con lo estipulado por el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: **"Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federados de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: II. Las versiones públicas de todas las sentencias emitidas,"** por lo que, una vez que la presente resolución haya causado firmeza deberá hacerse pública, omitiéndose los nombres y datos sensibles de las partes. En tal virtud, hágase saber a las partes el derecho que se les asiste para cargar su consentimiento por escrito al presente término de nueve días, a fin de que se les publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo se tendrá por negada dicha autorización.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, la Licenciada **Maria de los Angeles Flores Ruelas**, Jueza Adjunto al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil en esta municipalidad, ante la Licenciada **Valeria Guadalupe Aguilar Rosales**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente,

Bucieris, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
a de de 2024.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretaria de Acuerdos.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NO. 414/2017

C. Raúl Antonio Galván Rios
Presunto heredero.

Comunico a Usted, que con fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis, se admitió el juicio de **Tramitación especial (sucesorio Intestamentario)** denunciado por **Miguel Ángel, Aida Araceli, Blanca Elena, Carlos Manuel, Julia del Carmen, José Cristóbal y Emilio Rafael** todos ellos de apellidos **Galván Rios** a bienes de **Emilio Galván Solís**, en razón se le requiere para que en un término no mayor a **20 veinte días hábiles**, comparezca a deducir y justificar sus derechos hereditarios y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como dirección de correo electrónico de conformidad con el arábigo 75 de la Ley Procesal Civil vigente.

Apercimiento.- que de no hacerlo dentro del término que se le indica, el juicio se le **precluirá su derecho** para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de **listas que se publican en los estrados de este Juzgado**, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificación de manera personal. Artículos 39, 64, 69, 72, 73 y demás aplicables de la Ley Adjetiva Civil en Vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a 2 de abril del 2025.
Secretario del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
Secretaría de Acuerdos

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 51/2023

DEMANDADO: EZEQUIEL MARTÍNEZ RUIZ Y MA. DEL ROSARIO FLORES QUÍNOVEZ. SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha veintidós de marzo del dos mil veintidós se radicó en esta ciudad en la **VÍA CIVIL ORDINARIA** la demanda presentada por **ELEAZAR CONTRERAS MACÍAS** y **ROSA HERNÁNDEZ VILLASENOR** y **MA. DEL ROSARIO FLORES QUÍNOVEZ**, en virtud de que se ignora sus domicilios, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del estado y otro medio de comunicación, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DÍAS** contados a partir de la última publicación ocurran a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, opongan excepciones ofrezcan pruebas; y verifique domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad. **apercibidos** que de no hacerlo en el término concedido se les **declarará la correspondiente rebeldía** y se les notificará por **comiso** o por **comiso** o por **comiso** sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerseles, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se les notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICURO.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DEPRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARÍA NATIVIDAD BUGARÍN

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Festéjalos con GRANDES AHORROS

GOMITAS
 Panditas®
 Ricolino®
 Acidos,
 Clasicos,
 Enchilados
 o Rojos de 65g
2\$35.00

BEBIDA
 Mini Vigor®
 de 200 ml
 Dorado,
 Mango o
 Manzana
4\$21.90

PAPAS
 Sabritas®
 Crema y
 Especias
 de 160g
2\$98.90

PASTELITOS
 MARINELA®
 Mini Gansito
 de 150g
 Pinguinos®
 de 200g o
 Choco Roles®
 de 224g
5\$9.90

PIJAMAS
 Para
 Niños,
 Niños y
 Bebés
30% de descuento

SOMBREROS
 (Excepto
 Fashion y
 Living It All)
 Del Depto.
 de Regalos
50% de descuento

LENSES
 Para el Sol
 (Excepto
 Sucopa®,
 Bonita®
 o Fashion®)
 Del Depto.
 de Regalos
50% de descuento

DULCE SONRIS®
 Ligüista de 157,
 Santafut de 17g,
 Inspira de 49g o
 Arena Mágica
 de 30g
15% de descuento

PALETA
 Payaso
 Ricolino®
 de 45g
2\$30.90

DESECHABLES
 Reyma®
 (Excepto Charola
 Mariel® de 50Pz)
30% de descuento

GANSITO
 Marinela®
 de 50g
18.90

Todos los BALONES
 Molten® y
 Xion®
40% de descuento

GAZEBO
 Red-Dot®
 3x3
790.00

PLATANO
 Macho kilo
29.90

TOMATE
 Saladette kilo
19.90

PURÉ
 De tomate
 condimentado
 Del Fuerte®
 de 210g
3\$23.90

MAYONESA
 Con jugo
 de limón
 McCormick®
 de 507g
46.90

ACEITE
 Vegetal
 Comestible
 LUCERO®
 de 800ml
29.90

PASTA
 Para sopa
 Yemina®
 8 Pack de 1L,
 (Excepto
 o Fibra)
3\$22.50

ATUN
 Se agarra o en
 aceite
 EL DORADO®
 de 130g
2\$22.90

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 22 DE ABRIL DE 2025

CEBOLLA Blanca kilo 14.90	CALABAZA Americana kilo 19.90	MELÓN Chico kilo 19.90	SANDIA Rayada kilo 9.90
PAPA Blanca kilo 19.90	ZANAHORIA A granal kilo 9.90	LECHUGA Romana pieza 16.90	AGUACATE Hass kilo 79.90

Salchichonería y Lácteos

JAMON Virgini de pavo ZWAN® kilo 195.90	SALCHICHA Viena DUBY® a granal pieza de 830g 48.50	QUESO Chihuahua Leñ® pieza de 400g 85.90	YOGHURT Grieggo Natural Yoplait® pieza de 1 Kg 82.90
JAMON Virgini de pavo FUD® kilo 79.90	SALCHICHA Adobada a granal pieza de 800g 45.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g 85.90	YOGHURT Para Bebés Chimex® pieza de 210g 8.70
CHORIZO Ranchero CHINE® Pieza de 250g 32.90	QUESO CREMA Leñ® pieza de 150g 28.90	PRESAS Congeladas de 200g 3x2	HELADO MIPERIAL® pieza de 4.7L 139.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res kilo 159.90	PIERNA De Puerco Hueso kilo 107.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Hueso kilo 34.90	FILETE De tilapia grande kilo 106.90
PULPA Bola de Res kilo 229.90	CARNE De puerco para asar kilo 131.90	PIERNA Adobada Bachorro® kilo 96.90	FILETE De cazon grande kilo 129.90
SIRELON Pala de Res kilo 229.90	HENDIDO De res kilo 84.90	PECHUGA A granal kilo 117.90	CORTADILLOS De pollo del Depto. pandemera 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande o Jumbo con 40 piezas 155.00	PAÑAL Nicolatist® Grande o Jumbo con 40 piezas 129.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavealint® Grande o Jumbo con 60 piezas 289.90	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas 419.00
BIBERONES Y MAMILAS Eventlo® 2x1	LIPIADADOR De pino PINO® de 828 ml 21.90	DETERGENTE Liquido P/Trastes Limon Salvo® de 900 ml 50.00	ALIMENTO Para Perro Adulto de Pollo o Adorero Pouch de 200g 16\$59.00

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja LA ROMANA® de 850ml 13.23.90	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g 13.23.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro 18.50	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo 62.90
CHILES En rajas LA COSTEÑA® de 380g 26.90	SALSA De chile fresco EL PATO® de 250g 13.90	LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L 24.90	LOTE En grano HERDEZ® de 400g 15.50
MAYONESA Pilon limón McCormick® de 330g 42.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml 9.90	SALSA De tomate BRICK EMBASA® de 250g 26.90	SOPA Maruchan® Camarón limón, Camarón limón, Camarón limón de 130g 6.50

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas® Botanero® de 255g, Mezcladillo de 208g y Mezcla de 208g y 150g 12.98.90	BEBIDA POWERADE® Sabor Fresa, Sabor Limón, Sabor Naranja, Sabor Mandarina o Uva de 1L 12.49.90	TOSTITOS® Saboritos® Hot de 240g 12.94.90	JUGO Del Valle® Naranja, Mango o Manzana de 1L 12.48.90
GALLETAS SANTITAS® de 504g 48.90	SERVITOALLA Petalo® con 230 Hojas 26.90	BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml 795.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 750 ml 335.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO TV Acondicionador PANTENE® de 400ml 12.125.90	DESODORANTE Axeo® de 100g 12.105.90	HARMONTEC® Smart TV HD 2.490.90	PANTALLA ANTICONGELANTE Smart TV HD de 32" 2.490.90
SHAMPOO Acondicionador anell® Pieza de 300ml 12.110.90	SHAMPOO Acondicionador anell® Pieza de 300ml 12.110.90	MESES Red Dot® Pieza de 300ml 949.90	ACEITES ADITIVOS Y ANTICONGELANTES RED DOT® Pieza de 300ml 30.90
SHAMPOO Acondicionador anell® Pieza de 300ml 12.110.90	DESODORANTE Axeo® de 100g 12.105.90	BAÑO Red Dot® Pieza de 300ml 949.90	ACEITES ADITIVOS Y ANTICONGELANTES RED DOT® Pieza de 300ml 30.90